



**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

San Raymundo Jalpan, Oax., a 06 de septiembre de 2021
OFICIO NÚM./CPAYPJ/LXIV/S/N/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

11:03h-5
06 SEP 2021
Sin Anexo

408

La suscrita Diputada **ELISA ZEPEDA LAGUNAS**, presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, expongo lo siguiente:

Por este conducto, solicito a usted el retiro y devolución del dictamen de rubro:

**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE
OAXACA.**

El dictamen en mención fue sometido a su consideración el día 31 de agosto de 2021, para su inscripción en el orden del día de 01 de septiembre del presente año, correspondiente a los expedientes números: Comisión de Administración y Procuración de Justicia: **613 Y 857.**

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
13:00h
06 SEP. 2021

ATENTAMENTE.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.